

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FRITPAOIL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas de FRITPAOIL CIA. LTDA. Ubicadas en Huachi Grande Panamericana Sur, se encuentran reunidos los señores: Freire Freire Jose Miguel, propietario de doscientos ochos participaciones, Freire Freire Luis Fernando, propietario de sesenta y cuatro participaciones; Freire Freire Pablo Sebastián propietario sesenta y cuatro participaciones; Freire Salinas Laura Marina, propietario de sesenta y cuatro participaciones; Se encuentra también presente la señora María Verónica Santana Barrionuevo contadora de la empresa, dirige la reunión el Presidente Freire Freire Luis Fernando y actúa como secretario el Gerente General Freire Freire José Miguel, Por consiguiente, encontrándose presente el 100% del capital, el Ingeniero Freire Luis mociona que, de conformidad con lo que dispone los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañía, se instalen en Junta Universal Ordinaria de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1.-CONOCER Y RESOLVER BALANCES FINANCIEROS: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

El Gerente dispone que se trate el primer punto:

1.-CONOCER Y RESOLVER BALANCES FINANCIEROS: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

La Señora contadora proceda a explicar los datos presentados en los Estados Financieros; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal dos mil dieciséis, ha quedado absolutamente claro el movimiento económico, por lo que mociona que se aprueben los balances, estado financiero y estado de pérdidas y ganancias, y que la información sea presentada al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios acepta, por unanimidad aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico dos mil dieciséis, disponiendo que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Concluida la lectura, el Señor Freire Freire Luis Fernando mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por todos los socios.

La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las trece horas.



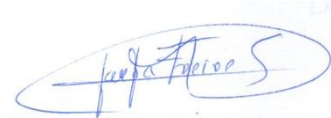
Freire Freire Luis Fernando
PRESIDENTE



Freire Freire Jose Miguel
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



Sr. Freire Frire Pablo Sebastian



Sra. Freire Salinas Laura Marina